

2024-07-08

Paran voto por voto para la Cuauhtémoc

Autor: Agencia ReformaAlejandro León

Género: Nota Informativa

<https://lucsdelsiglo.com/2024/07/08/paran-voto-por-voto-para-la-cuauhtemoc-cdmx/>

CIUDAD DE MÉXICO.- El recuento voto por voto para la Alcaldía Cuauhtémoc, que de manera preliminar obtuvo Alessandra Rojo de la Vega, sigue en veremos.

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife) revocó la resolución del Tribunal Electoral de la CDMX, que ordenaba el recuento total de votos.

Esta decisión podría retrasar 15 días el eventual recuento.

Para el Trife, el Tribunal Electoral capitalino no fundamentó su decisión.

"El Tribunal local no motivó adecuadamente la orden de recuento, la cual justificó en el hecho de que los consejos distritales del Instituto Electoral de la CDMX no atendieron las solicitudes de recuento que les fueron formuladas", consideró María Silva, magistrada presidenta de la Sala Regional.

Por ello, propuso solicitar al Tribunal capitalino que emita una nueva resolución debidamente fundada y motivada.

Detalló que el proyecto no busca revocar el recuento debido a que no se reúnan los requisitos necesarios, ni tampoco propone confirmar la orden de realizarlo.

El acuerdo fue avalado por unanimidad, tras obtener los votos a favor de Silva Rojas y del magistrado José Luis Ceballos, así como del magistrado en funciones, Luis Rivero.

Mientras sesionaba la Sala Regional, la aspirante morenista Caty Monreal, acompañada de dirigentes del partido, daba una conferencia en la que acusó presiones del líder del PRI, Alejandro "Alito" Moreno, para evitar el recuento de votos.